

Comand. en C. de la Div. de la Coma.

N.º 158

Quio a V. S. con f. digo en este dia al Sr. Conde del Villar de Arrente, Gobernador politico y militar de esta Ciudad, para su inteligencia y cumplimiento en la parte q. le respecta.

Y El Excmo. Señor General en Jefe de este Ejercito, me dice lo q. sigue con fecha 24 del anterior = "Acompaño a V. S. ejemplares del Plando del Excmo. Señor Virrey, en que ordena el restablecimiento del Gobierno de q. us. el Sr. D.º Fernando 7.º, para q. se publique y circule en el distrito de su cargo, dandome parte de haberse ejecutado y obedecido" - En consecuencia, incluyo a V. S. cuatro Plandos originales y cuatro Reales Cédulas, para q. con siguiente a aquel, se publiquen mañana en esta Ciudad, donde se celebrará el Plenario y demas formalidades que previene la orden general del Ejercito del 20 al 21 del pasado, que f. cursado tambien remitido; en la inteligencia q. aqui se verifica todo lo mandado a las 12 de su dia, debiendo el Sr. Coronel D. Mateo Ramirez



TC
CAS. 1
Doc. 40
Fol. 1

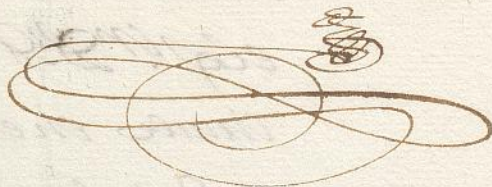
Realizar lo propio con la columna de su mando
a la misma hora en la plaza principal de
esta Ciudad, a fin de q. solemnice el acto
como lo meir. Su Ex.ª

Dique. a U.ª. mucho
Sr. D. Felipe del Callao Abril 3 de 1824

Don Juan Pardo

Por recibido el antecedente oficio, en que se traen
-ciébe la Sup. con que se guardará puntual
y exactamente, y dar la debida consecucion.
Lima, y Abril 4. de 1824







M.ª. Frío y Cordero
M.ª. del Conulado de Lima